



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº51558-CD-UCR-PJ**, de la Diputada Lucila De Ponti, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que las empresas que brindan servicios de transporte interurbano de pasajeros en el cordón industrial de la provincia adopten su servicio a las necesidades de las personas usuarias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que las empresas que brindan servicios de transporte interurbano de pasajeros en el cordón industrial de la Provincia adapten su servicio a las necesidades de las personas usuarias, debiendo:

a) aumentar la cantidad de servicios que prestan por autopista y por ruta;
y,

b) aumentar, mejorar y respetar la frecuencia y horarios publicados.

Asimismo, la Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la citación a una audiencia pública para discutir y encontrar entre las partes afectadas una solución al deficiente servicio de transporte que atraviesa esta zona de la Provincia.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – BERMUDEZ – GARIBAY – JULIERAC – MARTINEZ